

Fortaleciendo los procesos electorales de la CABA: Contribución para la
implementación de la Boleta Única de la Ciudad
Diseño de prueba de usabilidad

Septiembre 2014

Programa de Instituciones Políticas de CIPPEC

Julia Pomares | Maria Page | Soledad Zárate



Diseño de Pruebas de Usabilidad en CABA

Septiembre de 2014

El presente documento fue elaborado en el marco de un proyecto de asistencia técnica del Programa de Instituciones Políticas de CIPPEC para la Subsecretaría de Asuntos Políticos del Ministerio de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En el marco de la primera implementación de la boleta única y el sistema de primarias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 4894/13) que tendrá lugar con motivo del proceso electoral de 2015, se sugiere evaluar la facilidad de uso de distintas variantes del nuevo instrumento de votación con el objetivo de poder realizar una decisión informada respecto del diseño definitivo de la boleta única. Tomar este recaudo resulta especialmente relevante debido a los escasos antecedentes de elecciones primarias con alguna forma de boleta única que integre todas las categorías en una sola boleta. La prueba de facilidad de uso (o usabilidad) **tendría por objetivos (i) testear distintas variantes para el diseño de la boleta única de la ciudad con el fin de determinar si el electorado puede utilizarlas para expresar sus preferencias; (ii) conocer si experimenta dificultades para hacerlo, cuáles y en qué medida; (iii) testear la facilidad de uso para la administración de las mesas electorales y (iv) estimar el tiempo que demora la votación y el recuento de los votos con cada sistema.**

En este documento describimos una serie de aspectos clave que deberán ser considerados y definidos para el diseño de la prueba de usabilidad: (1) la definición de los diseños que serán sometidos a prueba; (2) la definición de la población participante; (3) la dinámica de la misma y los requerimientos logísticos para su realización.

1) Características de la Prueba

A. Simulacro y testeo del momento de emisión del voto o reproducción del acto electoral completo. Esto implica decidir si se testearán los tres momentos que componen el acto electoral (la preparación y apertura del acto comicial, la emisión del voto, y cierre del comicio y escrutinio de mesa) o si sólo se pondrá a prueba el momento de emisión del voto. **Recomendamos simular todos los momentos del acto electoral con el objetivo de recabar información que resultará de extrema utilidad para tomar decisiones respecto de cuestiones tales como la preparación de los locales y materiales electorales, la cantidad de puestos de votación y autoridades que se necesitarán en cada mesa y el procedimiento a seguir para realizar el escrutinio.** Si se escoge esta opción será necesario tomar en consideración al resto de los actores involucrados en el proceso electoral (autoridades de mesa, fiscales partidarios, etc.) ya que una reproducción exacta de los momentos de apertura o escrutinio de las mesas requiere contar con personas que asuman esos roles.

- B. Tipo de elección.** También será preciso definir si en la prueba de usabilidad se evaluará la facilidad de uso de la boleta única para elecciones primarias, para la elección general o para ambas instancias. **Se sugiere fuertemente incluir las primarias debido a la complejidad que la oferta electoral suele presentar en esa instancia y a la falta de experiencia comparada al respecto.** Al margen de la decisión adoptada es crucial utilizar una oferta electoral ficticia para realizar la prueba para evitar cualquier polémica que pudiera suscitarse en torno del nuevo sistema de votación e incluso, para evitar confusiones en el votante.
- C. Modelos de boleta a utilizar.** Para poder comparar los resultados de las diferentes sistemas de boleta única con posibilidad de ser implementados en el distrito recomendamos testear al menos 2 prototipos de boleta única.
1. *Boleta Única que incluya todas las categorías en juego de la elección.* Se sugiere utilizar una boleta única confeccionada tomando como parámetro tanto el escenario electoral 2011 en el que se disputaron las mismas categorías de cargo que se disputarán en 2015 como la probable oferta electoral de ese año según las características del escenario político actual y las proyecciones realizadas por las agrupaciones partidarias y diversas fuentes periodísticas.
 2. *Boleta Única para las categorías Jefe de Gobierno y Legisladores y una boleta única separada para la categoría comuneros.* Es conveniente testear este modelo por si ocurriera un escenario en el que debido a una oferta demasiado voluminosa en el nivel comunal, la autoridad de aplicación se viera obligada a separar las categorías que se eligen en distrito único de la categoría comuneros.
 3. *Otras opciones en consideración.* Visto y considerando que las autoridades de la ciudad se encuentran evaluando la posibilidad de implementar un sistema automatizado para la emisión del voto, se sugiere poner a prueba también esta tecnología. La experiencia de la provincia de Salta, único distrito en utilizar el voto electrónico para el cien por ciento del padrón en una elección provincial, muestra que algunos grupos poblacionales pueden experimentar dificultades para operar las máquinas de voto electrónico de modo de poder expresar inequívocamente su opción electoral (especialmente los adultos mayores, las personas menos instruidas y con menos acceso a las nuevas tecnologías). Por eso es importante contar con una evaluación del funcionamiento de los sistemas que estén siendo considerados y poder comparar su desempeño con las opciones de boleta única.

2) Población participante

La muestra de individuos que realice las pruebas de usabilidad debe representar los distintos grupos sociodemográficos que componen el electorado porteño. Las experiencias de dos de los tres distritos que reemplazaron el sistema de boletas múltiples por otras tecnologías de votación muestran que no todos los grupos sociodemográficos que componen el electorado aceptan y pueden adaptarse a las nuevas formas de votar con igual facilidad. Las personas con

menor nivel de instrucción y los adultos mayores son grupos clave a considerar en el marco de una prueba de usabilidad puesto que se trata de grupos que tuvieron dificultades o requirieron ayuda con más frecuencia al momento de emitir su voto. También los votantes jóvenes, habilitados para votar desde 2013 (Ley 26774), debido a su inexperiencia cívica son un grupo a considerar en la segmentación de la muestra. Por último, y en virtud de que los extranjeros son sujetos con pleno ejercicio de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía según lo establece el Art. 62 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires consideramos que también deberían ser incluidos como un subgrupo a testear.

De acuerdo al último censo nacional (2010) la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene una población cercana los 3 millones de personas distribuidas en 15 comunas de los cuales 2 millones y medio se encuentran en condiciones de votar. La población de jóvenes votantes (2,5%) sumada al conjunto de adultos mayores de entre 60 y 75 años de edad (15%) representa casi el 18% del electorado.

Los nodos poblacionales más grandes se encuentran concentrados al norte en torno de las comunas 12,13 y 14 (Palermo, Saavedra y Núñez) y hacia el sudeste en las comunas 1 y 4 que abarcan entre otros barrios Parque Patricios, Pompeya, Barracas, Retiro, etc. Estas últimas son también las más desfavorecidas en cuanto condiciones habitacionales y socioeconómicas y las que albergan, además, a la mayor parte de la población nacida en el extranjero residente en la CABA (Comuna 8: 23,4% y Comuna 1: 24,7%). El acceso de los porteños a recursos tecnológicos es dispar, por ejemplo mientras el 44% de los hogares tiene acceso a computadora en la comuna 8 al sur de la ciudad (Villa Soldati, Lugano y Villa Riachuelo) en la zona norte este número asciende a 80%. El acceso a telefonía celular en cambio es bastante parejo para casi toda la ciudad oscilando entre un 84% y 90% en las 15 comunas.

3) **Dinámica de la prueba.**

Los electores deberán acercarse para realizar una prueba controlada al emplazamiento elegido para realizar la prueba de usabilidad.

- A. Espacio Físico.** Se requiere un espacio físico que cuente con aulas que puedan acondicionarse a modo de cuarto oscuro.
- B. Aspectos Logísticos.** En cada aula se dispondrá un recinto de votación incluyendo los puestos de votación y una mesa electoral integrada por presidente, vicepresidente de mesa, y fiscales partidarios. El día en que se realice la prueba se deberá contar con todos los materiales del kit electoral tales como boletas; urnas; material electoral (birome, acta de apertura, acta de escrutinio, manual de instrucciones para las autoridades de mesa, etc.), además del material para el registro de la información que se relevará en la prueba (planillas de observación y fotocopias de encuestas a votantes).

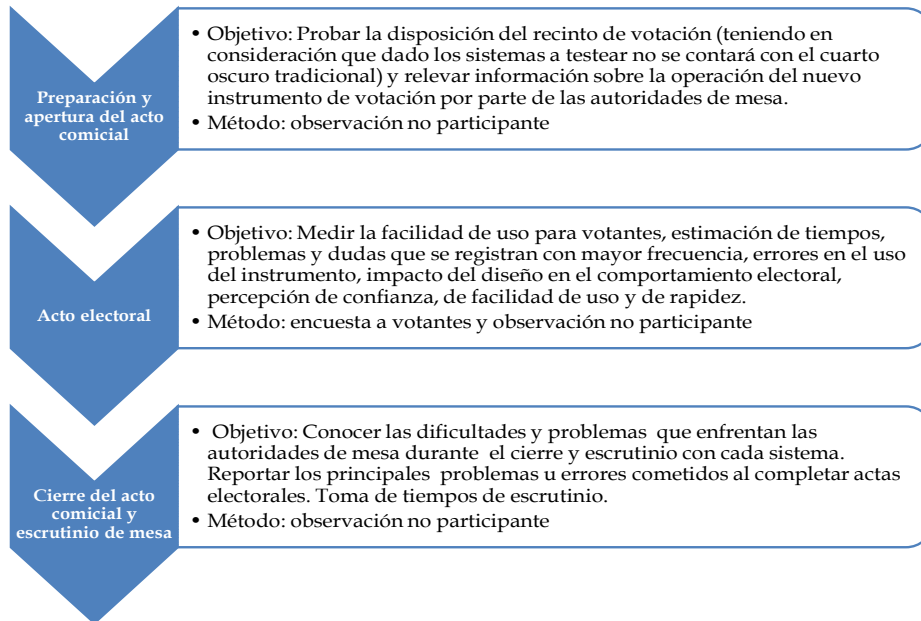
C. **Mecánica.** Los individuos serán convocados por segmento (jóvenes votantes, adultos, adultos mayores, extranjeros, de distinta condición social y con diferente nivel de instrucción) en distintas franjas horarias y a medida que arriben un capacitador/facilitador le dará las instrucciones de uso del sistema a testear. Luego, se los hará acercarse a la mesa para acreditar la identidad y emitir su voto, tal como ocurre en el día de la elección. A la salida del recinto de votación los electores deberán responder una encuesta. Durante todo el proceso habrá miembros de CIPPEC y del equipo de trabajo de la Dirección General de Reforma Política de la ciudad realizando una observación no participante en los puestos de votación. **Idealmente al menos 90 personas deberían probar cada uno de los sistemas, contemplando los distintos segmentos.**

La prueba de facilidad de uso se podrá realizar en tres días diferentes (uno por cada sistema) o en simultáneo (las tres pruebas el mismo día). **Pero cada elector solo podrá efectuar una única prueba de usabilidad.** Por ello, dado los requerimientos organizativos se recomienda realizarlas por separado.

Dada la cantidad de personas que se requieren para realizar las pruebas también estimamos conveniente que se prevea la entrega de un incentivo (puede o no ser monetario) para asegurar la convocatoria de individuos el día de la prueba.

Finalmente, se sugiere prever la participación en las pruebas de usabilidad organizadas por la DGRPOL del órgano competente en materia electoral (Tribunal Superior de Justicia de CABA) puesto que en el recae la competencia por el diseño del instrumento electoral, el diseño del material de capacitación de las autoridades de mesa y su capacitación para el día de la elección.

Diagrama 1: objetivos y métodos del estudio según etapa de la jornada electoral en la prueba de usabilidad



Cuadro 1. Cronograma de Actividades

Actividad
1) Disponer un espacio físico adecuado donde realizar la prueba de usabilidad. Se necesita una habitación que pueda ser utilizada como recinto de votación.
2) Reclutamiento de las personas que integrarán la muestra de votantes (según cuotas a definir por edad, sexo, nivel de educación, extranjeros, etc.) quienes oficien de autoridades de mesa y fiscales y los asistentes de campo que administrarán las encuestas y realizarán la observación no participante.
3) Provisión de los materiales para desarrollar la prueba (kit electoral: boletas impresas, urnas, actas, biromes, material informativo, encuestas impresas, planillas de observación, etc.)
4) Diseño de parámetros de la muestra, mecánica de la prueba y herramientas de recolección de datos.

5) Diseño de los prototipos de boleta única a testear en pruebas de usabilidad.

6) Coordinación de las pruebas de usabilidad.

7) Capacitaciones a capacitadores, observadores y encuestadores.

8) Observación del desarrollo del acto electoral durante la prueba de usabilidad.

9) Carga de datos.

10) Procesamiento de datos.

11) Análisis de datos e informe de resultados de la prueba de usabilidad.

ANEXO

Boleta única diseñada y empleada para la prueba de uso
FRENTE

Noviembre de 2014 COMUNA 16

PRUEBA DE USO: ELECCIONES PRIMARIAS – C.A.B.A

Marque su preferencia con una cruz (X) dentro del casillero.

Logo	JEFE DE GOBIERNO Procurador/a o Jefe de Gobierno	LEGLADADORES Procurador/as y Legislador/as	JUNTAS COMUNALES Procurador/as y miembros de la Junta Comunal
[Logo]	<input type="checkbox"/> PICASSO, Pablo	<input type="checkbox"/> S. BIVIO, Jorge	<input type="checkbox"/> S. ESPIL, David
	<input type="checkbox"/> KAFKA, Frida	<input type="checkbox"/> S. PASOL, Eduardo	<input type="checkbox"/> S. RONCAN, Silvio
[Logo]	<input type="checkbox"/> BARRART, Arnela	<input type="checkbox"/> S. FARAS, Elva	<input type="checkbox"/> S. BORG, José
	[Logo]	<input type="checkbox"/> S. ROSAS, Jorge	<input type="checkbox"/> S. MINOTTI, Carlos
<input type="checkbox"/> SCHUBERT, Franz		<input type="checkbox"/> S. ROSA, Andrés	<input type="checkbox"/> S. MARTINEZ, Axelito
[Logo]	<input type="checkbox"/> NIGHTINGALE, Florence	<input type="checkbox"/> S. LARAS, Luciano	<input type="checkbox"/> S. BESI, María
		<input type="checkbox"/> S. LAGOS, Elva	
[Logo]	<input type="checkbox"/> GALLEI, Gellio	<input type="checkbox"/> S. ADDALA, Carlos	<input type="checkbox"/> S. JARREZ, Florio
	<input type="checkbox"/> S. CASTAG, Norma		
[Logo]	<input type="checkbox"/> NEWTON, Isaac	<input type="checkbox"/> S. BERENZ, Alejandro	<input type="checkbox"/> S. PONS, Miguel
	<input type="checkbox"/> S. ARANA, Lucas		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. BARRAZA, Daniel	<input type="checkbox"/> S. ROLDAN, Julio	
	<input type="checkbox"/> S. NAVARAZ, José		
[Logo]	<input type="checkbox"/> CHOPIN, Frederik	<input type="checkbox"/> S. KEES, Orlando	<input type="checkbox"/> S. RAMOS, María
	<input type="checkbox"/> S. COSTA, Sebastián		
[Logo]	<input type="checkbox"/> MOZART, Amadeus	<input type="checkbox"/> S. LUNA, Diego	<input type="checkbox"/> S. COSTA, Sebastián
	<input type="checkbox"/> S. SCHUMANN, Clara		
[Logo]	<input type="checkbox"/> WARHOL, Andy	<input type="checkbox"/> S. LEÓN, Gustavo	<input type="checkbox"/> S. FORTI, María
	<input type="checkbox"/> S. PNEZ, Víctor		
[Logo]	<input type="checkbox"/> WILDE, Oscar	<input type="checkbox"/> S. ALONSO, Manuel	
	<input type="checkbox"/> S. COETZEE, John		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. COETZEE, John	<input type="checkbox"/> S. POMAR, Federico	
	<input type="checkbox"/> S. CERVANTES, Miguel		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. STORNE, Alexandra	<input type="checkbox"/> S. MAHE, Jaime	
	<input type="checkbox"/> S. STORNE, Alexandra		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. DA VINCI, Leonardo	<input type="checkbox"/> S. DIAZ, Juli	
	<input type="checkbox"/> S. FORTI, Sebastián		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. DA VINCI, Leonardo	<input type="checkbox"/> S. PADO, Nico	
	<input type="checkbox"/> S. S. ARRAJJO, Florio		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. ERNST, Albert	<input type="checkbox"/> S. LOPEZ, ANH	
	<input type="checkbox"/> S. S. S. ARRAJJO, Florio		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. ERNST, Albert	<input type="checkbox"/> S. FORTI, María	
	<input type="checkbox"/> S. ERNST, Albert		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. CURIE, Marie	<input type="checkbox"/> S. ZAROLA, Inés	
	<input type="checkbox"/> S. CURIE, Marie		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. DALLI, Salvador	<input type="checkbox"/> S. AGUIRRE, Lulu	
	<input type="checkbox"/> S. DALLI, Salvador		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas	<input type="checkbox"/> S. BEND, César	
	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas	<input type="checkbox"/> S. BLAWIC, Inés	
	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas	<input type="checkbox"/> S. SALAS, Raúl	
	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas	<input type="checkbox"/> S. BORA, José	
	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas	<input type="checkbox"/> S. DIAZ, Santiago	
	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas	<input type="checkbox"/> S. GÓMEZ, Abela	
	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas		
[Logo]	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas	<input type="checkbox"/> S. RODRIGUEZ, Cecilia	
	<input type="checkbox"/> S. EDISON, Thomas		

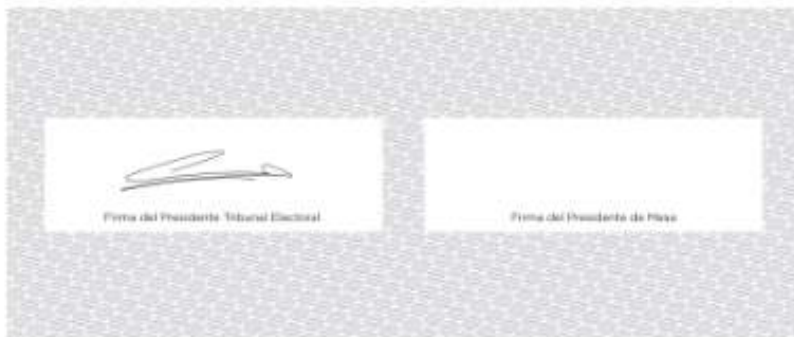
DORSO

ELECCIONES PRIMARIAS - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Instrucciones para votar

1. Asegúrese de recibir la boleta en mano, inspeccionar el facturado de ningún tipo.
En caso de dudas, solicite una nueva boleta al presidente de mesa.
2. Ingresa a la cabina de votación y marque su preferencia con una cruz para cada uno de los cargos en juego.
Si desea votar en blanco, deje el candado vacío .
3. Si comete un error al marcar la boleta, comunique a la autoridad de mesa, sea procedente o no, y la entregará una nueva.
4. Pliegue la boleta única por la línea punteada.
5. Déjela a la mesa de votación y deposite la boleta única en la urna.
6. Antes de retirarse, disculpe al presidente, firme el padrón y solicite su conformidad de emisión del voto al presidente de mesa.

Primer cubo



Segundo cubo



Desarrollo de la prueba de uso en la sede central del registro civil de la Ciudad de Buenos Aires



